Nota de prensa

Cantabria recibirá 22,1 millones del tramo educativo del Fondo COVID

Santander, 2 de septiembre de 2020.-

Cantabria recibirá 22.141.310 euros de los 2.000 millones que el Ministerio de Hacienda repartirá entre las Comunidades Autónomas correspondiente al tramo educativo del Fondo COVID, cuyo importe total asciende a 16.000 millones.

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publica hoy la orden ministerial de Hacienda que establece este reparto en base al Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento.

Estos 2.000 millones del tramo educativo se repartirán en el mes de septiembre y el Gobierno de España trabaja para que las comunidades reciban estos recursos a inicios de la próxima semana.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha destacado que el Fondo COVID "refleja el compromiso del Gobierno con el estado autonómico y garantiza que las regiones cuentan con los recursos suficientes para ofrecer servicios públicos esenciales a los ciudadanos durante la pandemia".

En este punto, Quiñones ha ensalzado el esfuerzo que, junto con el Gobierno de España, están realizando las Comunidades Autónomas para garantizar un regreso seguro a las aulas y ha indicado que, con estos nuevos fondos, podrán afrontar gastos extraordinarios como la contratación de más personal o la implementación de nuevas medidas de prevención y de higiene en los centros educativos.

Los 2.000 millones aprobados hoy se suman a los 6.000 millones ya abonados en julio del primer tramo asociado al coste sanitario de la COVID-19, y de los que Cantabria recibió 64,7 millones de euros.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

AVDA. CALVO SOTELO 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 146

Esto supone que ya se han puesto a disposición de los territorios la mitad de los recursos de este fondo extraordinario que, ha recordado Quiñones, “supone la mayor transferencia del Estado a las comunidades al margen del sistema de financiación autonómica”.

En concreto, este fondo no reembolsable está dotado con un total de 16.000 millones de euros para financiar el impacto de la pandemia y compensar la reducción de los ingresos autonómicos por la menor actividad económica.

La orden publicada hoy en el BOE explica la distribución de los 2.000 millones del tramo asociado a educación. Esta cantidad se reparte conforme a dos variables como son la población de 0 a 16 años (80%) y a la población de 17 a 24 años (20%), según las cifras del padrón.

EL FONDO COVID

El Fondo COVID-19 aprobado por el Gobierno de España busca dotar de liquidez a las comunidades para afrontar los efectos de la pandemia. Así, el fondo tiene un carácter no reembolsable -las comunidades no tienen que devolverlo- y no genera más deuda ni intereses a las regiones, ya que el coste lo asume el Estado.

Este fondo está formado por cuatro tramos que tienen en cuenta las necesidades de financiación de las CCAA en materia de sanidad, educación y de merma de ingresos.

A finales del mes de julio se realizó la transferencia de 6.000 millones del primero de los dos tramos asociados al coste sanitario, que entre ambos suman 9.000 millones, más de la mitad del fondo.

De hecho, el segundo tramo sanitario del fondo alcanzará los 3.000 millones y se abonará en noviembre. Los criterios de reparto se basarán en los ingresos UCI (25%); los pacientes hospitalizados (20%); las pruebas PCR totales realizadas (10%); y en la población protegida equivalente (45%). Las variables sanitarias serán las notificadas a 31 de octubre, lo que permitirá evaluar el impacto de la pandemia en los próximos meses para hacer el reparto en función de su impacto.

CORREO ELECTRONICO
gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

AVDA, CALVO SOTELO 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 146

Por último, el cuarto tramo del fondo está dotado con 5.000 millones de euros y se repartirá en diciembre a las CCAA de régimen común para compensar los menores ingresos por la reducción de la actividad económica. De este tramo se reservan 800 millones que se distribuirán de acuerdo a criterios asociados al impacto presupuestario en el ámbito del transporte público.

Asimismo, el Fondo COVID-19 se suma a otros recursos ya aprobados por el Ejecutivo para financiar a las administraciones autonómicas. En concreto, las comunidades recibirán este año del sistema de financiación la cifra récord de 115.887 millones, un 7,3% más que en 2019, lo que supone 7.907 millones más. De hecho, el pasado mes de julio ya recibieron el pago principal de la liquidación del sistema de financiación de 2018, en concreto 7.073 millones de euros de un total de 10.730 millones de euros.

CORREO ELECTRONICO
gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

AVDA, CALVO SOTELO 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 146